



DECRETO DE ALCALDÍA N° 2.207 / 2012.-

ZAPALLAR, 1 de Junio de 2012.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Ley N° 20.033 de Julio del 2005; Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso, de fecha 24 de Noviembre del 2008 que me nombra Alcalde de la Comuna; y Decreto de Alcaldía N° 2205/2012 de fecha 31 de Mayo de 2012 que nombra Alcalde Subrogante de esta Corporación Edilicia a don Eliecer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 282/2012 de fecha 11 de Mayo de 2012 emitido por la Jefe de Secpla.
- Acta de Proposición de Adjudicación Propuesta Pública ID: 5325-29-LE12 "Contratación del Servicio de Transporte de Párvulos, Jardín Infantil "Los Ositos" de Catapilco, Los "Peques" de Cachagua, y El Blanquillo, Año 2012".
- Decreto de Alcaldía N° 1.017/2012, de fecha 12 de Marzo de 2012, que Aprueba Bases Administrativas, Bases Técnicas, y además antecedentes de la Licitación llamada al efecto, y llámese Propuesta Publica N° 18/2012, denominada "Contratación del Servicio de Transporte de Párvulos, Jardín Infantil "Los Ositos" de Catapilco, Los "Peques" de Cachagua, y El Blanquillo, Año 2012".
- Decreto de Alcaldía N° 1.946/2012 de fecha 11 de Mayo de 2012 que adjudica Propuesta Publica N° 18/2012, denominada "Contratación del Servicio de Transporte de Párvulos, Jardín Infantil "Los Ositos" de Catapilco, Los "Peques" de Cachagua, y El Blanquillo, Año 2012", al proponente Carolina Espinoza Campos.
- Contratación del Servicio de Transporte de Párvulos, Jardín Infantil "Los Ositos" de Catapilco, "Los Peques" de Cachagua" y "El Blanquillo", Año 2012.

DECRETO:

- 1° **APRUEBASE** Contrato de **SERVICIO DE TRANSPORTE DE PARVULOS, JARDIN INFANTIL "LOS OSITOS" DE CATAPILCO, "LOS PEQUES" DE CACHAGUA, Y EL BLANQUILLO. AÑO 2012**, al proponente **CAROLINA DEL PILAR ESPINOZA CAMPOS**. Rut. N° domiciliada para estos efectos en calle

En virtud del presente contrato, el Contratista se obliga a prestar un servicio de transporte de párvulos para la comuna de Zapallar, específicamente para los siguientes establecimientos educacionales:

- ✓ Jardín Infantil "Los Ositos" de Catapilco.
- ✓ Jardín Infantil "Los Peques" Escuela Balneario Cachagua.
- ✓ Jardín Infantil El Blanquillo

- 2° La Municipalidad de Zapallar pagará al Contratista por los servicios efectivamente prestados, según siguiente detalle:

Recorrido	Monto \$ (Exento de IVA)
Jardín Infantil "Los Ositos" de Catapilco, y Jardín Infantil El Blanquillo	\$ 7.335.000.- (Siete millones trescientos treinta y cinco mil pesos)
Jardín Infantil "Los Peques" de Cachagua	\$ 9.454.000.- (Nueve millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil pesos)



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

3° IMPUTESE los gastos a la asignación presupuestaria **215.22.09.003.007.001** denominada **"Arriendo vehículo – Gasto Gestión"**, cuenta municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



★ **ELIECER FUENZALIDA CORNEJO**
Alcalde (S)

C: SECPLA / DA. 2207.2012.

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2.- SECPLA.
- 3.- CONTROL.
- 4.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 5.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

ADM / CTL / DAF / SCP / SEC / JUR / pfc.

